

CLAUSULA A INCLUIR EN LA WEB

Queda informado de la incorporación de sus datos a los sistemas de información del Responsable de Tratamiento: COMERCIAL RUBIO HIDALGO, SA, atencioncliente@rubiohidalgo.com. Finalidades: Uso interno para procesos de selección a puestos de trabajo, para su incorporación a la Bolsa de Trabajo de la entidad, para las finalidades descritas en los consentimientos adicionales. Derechos: El interesado podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como limitar, retirar u oponerse al tratamiento conforme a los procedimientos establecidos en nuestra política de privacidad. Si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido plenamente satisfactorio, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 – 28001 Madrid. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la Política de Privacidad de la web corporativa www.rubiohidalgo.com. En cumplimiento de lo que dispone la normativa de protección de datos de carácter personal, tratamos la información que nos facilite (así como los datos personales de otras personas que nos pudiera facilitar) con las finalidades especificadas en la presente cláusula y política de privacidad. En este sentido, el firmante declara haber sido informado, consentir, así como informar y disponer del consentimiento de terceros de los que nos facilite datos personales para dicho tratamiento.

Con la aceptación y/o validación del proceso, declara ser mayor de 14 años y disponer de capacidad jurídica* y consiente expresamente el tratamiento de datos conforme a lo establecido en la cláusula e información adicional sobre protección de datos. Si ha marcado la casilla correspondiente de consentimiento, la base legal para dichos fines es su consentimiento, que puede retirar en cualquier momento.

(*) En los casos en los que represente a un menor de 14 años o a una persona con incapacidad jurídica, declara responsablemente disponer de la patria potestad o tutela del menor o de la representación legal jurídica correspondiente, cuya justificación podrá ser requerida por parte del Responsable de Tratamiento a fin de legitimar el consentimiento aceptado.

CLÁUSULA DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Queda informado de la incorporación de sus datos a los sistemas de información del responsable de tratamiento:
COMERCIAL RUBIO HIDALGO, SA, con domicilio en la calle Peña Salón, 36, B, 33192, Llanera, Asturias, atencioncliente@rubiohidalgo.com , y número de teléfono 900 905 345
Las finalidades para las que tratamos los datos que nos facilita son:
Uso interno para procesos de selección a puestos de trabajo, para su incorporación a la Bolsa de Trabajo de COMERCIAL RUBIO HIDALGO, SA y para la oferta y pudieran generarse.
En relación con sus derechos, le informamos:
El interesado podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como limitar, retirar u oponerse al tratamiento conforme a los procedimientos establecidos en
Los datos personales que tratamos proceden de
El propio interesado y terceros a los que se contrate los procesos de selección de candidatos a vacantes o puestos de trabajo de empresas que giran bajo el nombre
La estructura de datos que tratamos:
No contiene datos relativos a condenas e infracciones penales, ni datos especialmente protegidos, salvo en los casos en los que el titular disponga de documentación que incorpore dicha información a fin de que pueda ser acreditado o justificado el cumplimiento de dicha condición.
Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en
Política de Privacidad de web corporativa www.rubiohidalgo.com
El interesado queda informado de que los datos facilitados como consecuencia del envío de su curriculum y la realización de las pruebas de selección de personal para el tratamiento de COMERCIAL RUBIO HIDALGO, SA, autorizando a ésta al tratamiento de los mismos para los usos y finalidades especificados en la presente cláusula. El titular declara que los datos personales facilitados son veraces, así como haber sido informado, consentir, e informar y disponer del consentimiento de terceros de los datos facilitados. Con la aceptación y/o validación del proceso, consiente expresamente el tratamiento de datos conforme a lo establecido en la cláusula e información adicional. El consentimiento de terceros de los que nos facilite datos personales para dicho tratamiento. Si ha marcado la casilla correspondiente de consentimiento, el titular puede retirar en cualquier momento.

D/Dª con NIF o pasaporte Nº como titular o representante legal del mismo, consiente de forma inequívoca la presente cláusula y política de privacidad de protección de datos de carácter personal:

Fecha:

Firma:

POLÍTICA DE PRIVACIDAD:

POLITICA DE PRIVACIDAD	
Como seguramente conoce, la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de los datos personales, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales (en adelante LOPDGD), pone de manifiesto la necesidad de carácter personal.	
Queremos informarle que cumplimos todos los requisitos que dicha legislación exige y que todos los datos, bajo nuestra responsabilidad vienen siendo tratados con las debidas medidas de seguridad que garantizan la confidencialidad de los mismos.	
No obstante, dadas las novedades legislativas habidas, creemos oportuno poner en su conocimiento y someter a su aceptación la siguiente política de privacidad:	
¿Quién es el responsable de tratamiento de sus datos?	
Identidad:	COMERCIAL RUBIO HIDALGO, SA
Dirección Postal:	CALLE PEÑA SALÓN, 36, 3 B, 33192, LLANERA, ASTURIAS
Correo electrónico:	atencioncliente@rubiohidalgo.com
¿Con qué finalidad tratamos los datos personales que nos facilita? .(*) La relación actualizada de actividades asociadas al nombre comercial COMERCIAL RUBIO HIDALGO, S.A.	
• Uso interno para procesos de selección a puestos de trabajo, para su incorporación a la Bolsa de Trabajo y para la oferta y gestión de las posibles ofertas de empleo. • Gestión de evaluación de competencias de candidatos y personas en selección y/o promoción interna a puestos de trabajo • Uso en relación con el desenvolvimiento de la solicitud y su incorporación a la Bolsa de Empleo de empresas que giran bajo el nombre comercial de COMERCIAL RUBIO HIDALGO, S.A., así como posibles ofertas de empleo o colaboración que pudieran generarse, en la medida en que así lo haya consentido de forma inequívoca. En la medida en que no se produzca recepción de su candidatura en la medida en que la gestión de candidatos se lleva a cabo a través del citada bolsa de empleo. • Utilización de su CV en la oferta técnica a proyectos en los que se valore su incorporación, si así lo ha consentido de forma inequívoca. • Gestión del Cumplimiento Normativo (normativa aplicable así como normativa interna de obligado cumplimiento): Investigación, monitorización y auditorías internas pudiendo establecerse los controles de acceso a las instalaciones, sistemas de información e impresión de documentación para todos los datos de carácter personal para todos los sistemas de información de dicha entidad, así como los controles relativos al uso de las imágenes captadas por los sistemas de videovigilancia que pudieran producirse, así como incumplimientos de normas laborales, delitos o comportamientos ilícitos. • Gestión del Contacto con el interesado a través de los medios de comunicación facilitados (mail y/o teléfono) a fin de gestionar avisos y coordinar actuaciones con personas relacionadas con empresas que giran bajo el nombre comercial de la entidad* y/o terceros a los que contraten los procesos de selección de candidatos. • La realización de los test y/o certificados de aptitud que puedan ser requeridos con fines de selección de personal, que serán facultativos, se entenderá incluida la inclusión de los datos facilitados, así como, eventualmente, de su valoración, en la base de datos de la Bolsa de Trabajo de empresas que giran bajo el nombre comercial de la entidad*, para el tratamiento automatizado con la finalidad de llevar a cabo aquella selección. Como consecuencia del acceso a las instalaciones que pudiera requerir la realización de dichos tratamientos llevaremos a cabo tratamientos asociados a la seguridad de dichas instalaciones mediante registro de accesos y/o sistemas de videovigilancia • Gestión de Visitas y Videovigilancia de las Instalaciones, así como de la seguridad y el cumplimiento normativo en las mismas, preservar la seguridad de las instalaciones, así como de las funciones de control de los trabajadores previstas en el artículo 20.3 del Estatuto de los Trabajadores, la investigación de posibles incidentes o apercibimientos o sanciones por incumplimientos de normas de seguridad. • Inclusión en los sistemas de canal de denuncias de los datos asociados a la puesta en conocimiento (incluso de forma anónima) de la comisión en el ámbito de la actividad contratada, de actos o conductas que pudieran resultar contrarios a la normativa general o sectorial que le fuera aplicable.	
¿Cuánto tiempo conservamos los datos facilitados?	
• Sus Datos serán conservados durante 1 año (excepto en los casos en los que el candidato sea seleccionado en cuyo caso, pasarán a formar parte del tratamiento de la entidad para los plazos legalmente previstos para el ejercicio o prescripción de cualquier acción de responsabilidad por incumplimiento contractual por parte del interesado). • Las imágenes/sonidos captados por los sistemas de videovigilancia serán suprimidos en el plazo máximo de un mes desde su captación, salvo cuando hubiere sido necesario para atender contra la integridad de personas, bienes o instalaciones (en cuyo caso, las imágenes serán puestas a disposición de la autoridad competente para su análisis y posterior destrucción). Asimismo, se procederá a la eliminación de los datos (incluyendo el consentimiento de la existencia de la grabación), o estén relacionadas con infracciones penales o administrativas graves o muy graves en materia de seguridad pública, procedimiento judicial o administrativo abierto (Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la AEPD, sobre el tratamiento de datos personales con fines de prevención de delitos - Art.22 LOPDGD) - 30 días. • Los datos incluidos en los registros automatizados creados para controlar el acceso a edificios (Instrucción 1/1996, de 1 de Marzo, de la AEPD, sobre Ficheros de acceso a edificios) - 30 días. • Los datos de quien formule la comunicación de una denuncia y de los empleados y terceros se conservan en el sistema de denuncias para decidir sobre la admisibilidad de la misma y denunciados así como posteriormente como evidencia del funcionamiento del modelo de prevención de la comisión de delitos por la persona jurídica, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, reguladora del Sistema Penal Económico.	
¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?	
• El cumplimiento de la solicitud de incorporación a la bolsa de empleo del interesado a través de la autocandidatura del candidato a través de la redacción de la solicitud de incorporación y/o de empresas de selección contratadas para la selección de candidatos a vacantes o puestos de trabajo. • Satisfacer un interés legítimo del Responsable: fines de videovigilancia como interés legítimo de la organización en la protección de sus activos, prevención de delitos, mantenimiento de la seguridad y/o de otros intereses legítimos que pudieran verse perjudicados y fuera necesario el tratamiento y la comunicación de los datos ante incumplimientos a terceros a fin de gestionar los mismos (responsable de tratamiento), así como supuestos de interés legítimo de tratamientos específicos contemplados en la LOPDGD: Artículo 21. Tratamientos de marketing directo; Artículo 22. Tratamientos de publicidad directa; Artículo 23. Tratamientos de mercaderías (reestructuración societaria o transmisiones de negocio) Artículo 24. Tratamientos con fines de videovigilancia; Artículo 25. Tratamientos de información de carácter personal. • El consentimiento del interesado que nos haya facilitado de forma inequívoca a través de medios formales y/o en el caso que haya marcado las casillas habilitadas para ello.	
¿A qué destinatarios se pueden comunicar sus datos?	
• Empresas que giran bajo el nombre comercial de COMERCIAL RUBIO HIDALGO, SA* • Organizaciones o personas directamente contratadas por el Responsable de Tratamiento para la prestación de servicios vinculados con las finalidades de tratamiento de los datos. • Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: En la medida en que fuera requerido un derecho de acceso justificado en la investigación de un incumplimiento normativo o de otro tipo. • Canal de Denuncias Compliance (Las denuncias sobre vulneración de normativa y código de conducta son transmitidas a la Unidad de Cumplimiento Normativo de la entidad, quedará limitado exclusivamente a quienes, incardinados o no en el seno de la entidad, desarrollen las funciones de control interno y de cumplimiento, o a los que, en su caso, procedan a tal efecto. No obstante, será lícito su acceso por otras personas, o incluso su comunicación a terceros, cuando resulte necesario para la adopción de medidas preventivas o de reparación de daños judiciales que, en su caso, procedan).	
¿Bajo qué garantías se comunican sus datos?	

La comunicación de datos a terceros se realiza a entidades que acrediten la existencia de un Sistema de Protección de Datos de Carácter Personal acorde a la Ley 34/1988, de 1 de noviembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Con las organizaciones a las que se puedan realizar transferencias internacionales de datos, se firman las cláusulas contractuales tipo aprobadas por los organismos de control.	
¿Cuáles son sus derechos?	
• Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. • Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, soliciten la supresión o cancelación de los mismos. Los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el cumplimiento de nuestras obligaciones legales. • En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el cumplimiento de nuestras obligaciones legales. • En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos, en cuyo caso suspendiremos el tratamiento de sus datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones" • En virtud del derecho a la portabilidad, los interesados tienen derecho a obtener los datos personales que les incumben en un formato estructurado, con el que puedan transferir a otro responsable o responsable." • En el caso de que haya otorgado el consentimiento para alguna finalidad específica, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la legalidad de los tratamientos que se realizaron en virtud de dicho consentimiento previo a su retirada.	
¿Cómo se pueden ejercer los derechos?	
Dónde dirigirse para ejercitar sus derechos:	Si desea ejercitar sus derechos, por favor, diríjase al canal establecido para el ejercicio de derechos por parte del responsable de datos, que podamos dar respuesta a su solicitud de forma gestionada"
Información requerida para ejercitar sus derechos:	• Para ejercitar sus derechos, necesitamos acreditar su identidad y la petición concreta que nos formula, por cuanto le solicitamos la siguiente documentación (escrito/correo electrónico) de la petición en la que se concreta la solicitud. • Información documentada (escrito/correo electrónico) de la petición en la que se concreta la solicitud. • Acreditación de identidad como titular de datos objeto de ejercicio (Nombre, apellidos del interesado y fotocopia de documento acreditativo de tal representación (representante legal, en su caso). • Cuando el responsable de tratamiento tenga dudas razonables en relación con la identidad de la persona física que cubra la solicitud, el interesado deberá proporcionar la documentación adicional necesaria para confirmar la identidad del interesado. • Dirección a efectos de notificaciones, fecha y firma del solicitante (en caso de escrito), o nombre completo y apellidos del interesado (en caso de correo electrónico). • Al ejercer el derecho de rectificación reconocido en el artículo 16 del RGPD, el afectado deberá indicar en su solicitud de rectificación la información que desea que se rectifique. Deberá acompañar, cuando sea preciso, la documentación justificativa de la inexactitud o carácter incompleto de los datos o de la necesidad de actualización de los mismos. • Así mismo, cuando tratemos una gran cantidad de datos relativos al afectado y ejercitase su derecho de acceso sin especificar los datos o actividades de tratamiento que desea acceder, el responsable podrá solicitarle, antes de facilitar la información, que el afectado especifique los datos o actividades de tratamiento que desea acceder.
Procedimiento General de Ejercicio de sus derechos:	• Una vez recibida la información requerida procederemos a dar respuesta a su solicitud conforme al procedimiento general de ejercicio de derechos. • El responsable del tratamiento facilitará al interesado información relativa a sus actuaciones sobre la base de una solicitud de acceso, y, en cualquier caso, en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. • Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes. • El responsable informará al interesado de cualquiera de dichas prórrogas en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. • Cuando el interesado presente la solicitud por medios electrónicos, la información se facilitará por medios electrónicos o por otros medios que sean más adecuados para el interesado. • Sólo en los casos en los que los sistemas de tratamiento del responsable así lo permitan, el derecho de acceso se podrá ejercer de forma remota, de modo permanente, el acceso a su totalidad. A tales efectos, la comunicación de los datos podrá ser por medios electrónicos, o por otros medios que sean más adecuados para el interesado. No obstante, el interesado podrá solicitar la entrega de los datos en soporte físico, en cuyo caso se le facilitará en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, referida a los extremos previstos en el artículo 15.1 del RGPD que no se incluyese en el sistema de acceso remoto. • Si el responsable del tratamiento no da curso a la solicitud del interesado, le informará sin dilación, y a más tardar transcurrido el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, de su no actuación y de la posibilidad de presentar una reclamación ante una autoridad de control y de ejercitar acciones judiciales. • La información facilitada será de carácter gratuito, salvo canon razonable por costes administrativos. Cuando el afectado solicite la información en soporte físico, el responsable del tratamiento podrá considerar excesiva, por lo que dicho afectado asumirá el exceso de costes que supere el coste de reproducción de la información. En cualquier caso, el coste de reproducción de la información no será superior al coste de reproducción de la información en soporte físico. El responsable del Tratamiento de la satisfacción del derecho de acceso sin dilaciones indebidas. • El responsable de tratamiento podrá negarse a actuar respecto de la solicitud, si bien soportará la carga de demostrar que la solicitud es manifiestamente infundada o que la información solicitada no existe. A los efectos establecidos en el artículo 12.5 del RGPD se podrá considerar repetitivo el ejercicio del derecho de acceso a los datos personales cuando exista causa legítima para ello. • En los casos en los que proceda al ejercicio de rectificación o supresión, se procederá al bloqueo de sus datos: El responsable del tratamiento adoptará medidas técnicas y organizativas, para impedir su tratamiento, incluyendo su visualización, excepto para el cumplimiento de las obligaciones legales. En los casos en los que proceda al bloqueo de los datos, el responsable del tratamiento informará al interesado de la medida adoptada, en particular de la destrucción de los datos, por el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, por el responsable del tratamiento y sólo por el plazo de prescripción de las mismas. Transcurrido ese plazo se procederá a la destrucción de los datos, salvo en los casos en los que proceda a la destrucción de los datos, por ninguna finalidad distinta de la señalada en anteriormente. (art. 16 RGPD y art.32 LOPDGD). • Cuando la supresión derive del ejercicio del derecho de oposición con arreglo al artículo 21.2 del RGPD, el Responsable del Tratamiento informará al interesado de la medida adoptada, en particular de la destrucción de los datos, por el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, por el responsable del tratamiento y sólo por el plazo de prescripción de las mismas. Transcurrido ese plazo se procederá a la destrucción de los datos, salvo en los casos en los que proceda a la destrucción de los datos, por ninguna finalidad distinta de la señalada en anteriormente. (art. 16 RGPD y art.32 LOPDGD). • Cuando la supresión derive del ejercicio del derecho de oposición con arreglo al artículo 21.2 del RGPD, el Responsable del Tratamiento informará al interesado de la medida adoptada, en particular de la destrucción de los datos, por el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, por el responsable del tratamiento y sólo por el plazo de prescripción de las mismas. Transcurrido ese plazo se procederá a la destrucción de los datos, salvo en los casos en los que proceda a la destrucción de los datos, por ninguna finalidad distinta de la señalada en anteriormente. (art. 16 RGPD y art.32 LOPDGD). • Cuando la supresión derive del ejercicio del derecho de oposición con arreglo al artículo 21.2 del RGPD, el Responsable del Tratamiento informará al interesado de la medida adoptada, en particular de la destrucción de los datos, por el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, por el responsable del tratamiento y sólo por el plazo de prescripción de las mismas. Transcurrido ese plazo se procederá a la destrucción de los datos, salvo en los casos en los que proceda a la destrucción de los datos, por ninguna finalidad distinta de la señalada en anteriormente. (art. 16 RGPD y art.32 LOPDGD). • Cuando la supresión derive del ejercicio del derecho de oposición con arreglo al artículo 21.2 del RGPD, el Responsable del Tratamiento informará al interesado de la medida adoptada, en particular de la destrucción de los datos, por el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, por el responsable del tratamiento y sólo por el plazo de prescripción de las mismas. Transcurrido ese plazo se procederá a la destrucción de los datos, salvo en los casos en los que proceda a la destrucción de los datos, por ninguna finalidad distinta de la señalada en anteriormente. (art. 16 RGPD y art.32 LOPDGD). • Cuando la supresión derive del ejercicio del derecho de oposición con arreglo al artículo 21.2 del RGPD, el Responsable del Tratamiento informará al interesado de la medida adoptada, en particular de la destrucción de los datos, por el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, por el responsable del tratamiento y sólo por el plazo de prescripción de las mismas. Transcurrido ese plazo se procederá a la destrucción de los datos, salvo en los casos en los que proceda a la destrucción de los datos, por ninguna finalidad distinta de la señalada en anteriormente. (art. 16 RGPD y art.32 LOPDGD). • Cuando la supresión derive del ejercicio del derecho de oposición con arreglo al artículo 21.2 del RGPD, el Responsable del Tratamiento informará al interesado de la medida adoptada, en particular de la destrucción de los datos, por el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, por el responsable del tratamiento y sólo por el plazo de prescripción de las mismas. Transcurrido ese plazo se procederá a la destrucción de los datos, salvo en los casos en los que proceda a la destrucción de los datos, por ninguna finalidad distinta de la señalada en anteriormente. (art. 16 RGPD y art.32 LOPDGD). • Cuando la supresión derive del ejercicio del derecho de oposición con arreglo al artículo 21.2 del RGPD, el Responsable del Tratamiento informará al interesado de la medida adoptada, en particular de la destrucción de los datos, por el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, por el responsable del tratamiento y sólo por el plazo de prescripción de las mismas. Transcurrido ese plazo se procederá a la destrucción de los datos, salvo en los casos en los que proceda a la destrucción de los datos, por ninguna finalidad distinta de la señalada en anteriormente. (art. 16 RGPD y art.32 LOPDGD). • Cuando la supresión derive del ejercicio del derecho de oposición con arreglo al artículo 21.2 del RGPD, el Responsable del Tratamiento informará al interesado de la medida adoptada, en particular de la destrucción de los datos, por el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, por el responsable del tratamiento y sólo por el plazo de prescripción de las mismas. Transcurrido ese plazo se procederá a la destrucción de los datos, salvo en los casos en los que proceda a la destrucción de los datos, por ninguna finalidad distinta de la señalada en anteriormente. (art. 16 RGPD y art.32 LOPDGD). • Cuando la supresión derive del ejercicio del derecho de oposición con arreglo al artículo 21.2 del RGPD, el Responsable del Tratamiento informará al interesado de la medida adoptada, en particular de la destrucción de los datos, por el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, por el responsable del tratamiento y sólo por el plazo de prescripción de las mismas. Transcurrido ese plazo se procederá a la destrucción de los datos, salvo en los casos en los que proceda a la destrucción de los datos, por ninguna finalidad distinta de la señalada en anteriormente. (art. 16 RGPD y art.32 LOPDGD). • Cuando la supresión derive del ejercicio del derecho de oposición con arreglo al artículo 21.2 del RGPD, el Responsable del Tratamiento informará al interesado de la medida adoptada, en particular de la destrucción de los datos, por el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, por el responsable del tratamiento y sólo por el plazo de prescripción de las mismas. Transcurrido ese plazo se procederá a la destrucción de los datos, salvo en los casos en los que proceda a la destrucción de los datos, por ninguna finalidad distinta de la señalada en anteriormente. (art. 16 RGPD y art.32 LOPDGD). • Cuando la supresión derive del ejercicio del derecho de oposición con arreglo al artículo 21.2 del RGPD, el Responsable del Tratamiento informará al interesado de la medida adoptada, en particular de la destrucción de los datos, por el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, por el responsable del tratamiento y sólo por el plazo de prescripción de las mismas. Transcurrido ese plazo se procederá a la destrucción de los datos, salvo en los casos en los que proceda a la destrucción de los datos, por ninguna finalidad distinta de la señalada en anteriormente. (art. 16 RGPD y art.32 LOPDGD). • Cuando la supresión derive del ejercicio del derecho de oposición con arreglo al artículo 21.2 del RGPD, el Responsable del Tratamiento informará al interesado de la medida adoptada, en particular de la destrucción de los datos, por el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, por el responsable del tratamiento y sólo por el plazo de prescripción de las mismas. Transcurrido ese plazo se procederá a la destrucción de los datos, salvo en los casos en los que proceda a la destrucción de los datos, por ninguna finalidad distinta de la señalada en anteriormente. (art. 16 RGPD y art.32 LOPDGD). • Cuando la supresión derive del ejercicio del derecho de oposición con arreglo al artículo 21.2 del RGPD, el Responsable del Tratamiento informará al interesado de la medida adoptada, en particular de la destrucción de los datos, por el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, por el responsable del tratamiento y sólo por el plazo de prescripción de las mismas. Transcurrido ese plazo se procederá a la destrucción de los datos, salvo en los casos en los que proceda a la destrucción de los datos, por ninguna finalidad distinta de la señalada en anteriormente. (art. 16 RGPD y art.32 LOPDGD). • Cuando la supresión derive del ejercicio del derecho de oposición con arreglo al artículo 21.2 del RGPD, el Responsable del Tratamiento informará al interesado de la medida adoptada, en particular de la destrucción de los datos, por el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, por el responsable del tratamiento y sólo por el plazo de prescripción de las mismas. Transcurrido ese plazo se procederá a la destrucción de los datos, salvo en los casos en los que proceda a la destrucción de los datos, por ninguna finalidad distinta de la señalada en anteriormente. (art. 16 RGPD y art.32 LOPDGD). • Cuando la supresión derive del ejercicio del derecho de oposición con arreglo al artículo 21.2 del RGPD, el Responsable del Tratamiento informará al interesado de la medida adoptada

El responsable de Tratamiento ha formalizado acuerdos para garantizar que tratamos sus datos personales correctamente y de acuerdo con la normativa de protección de datos. Para obtener más información sobre estos acuerdos, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

El responsable de Tratamiento toma todas las medidas necesarias para guardar sus datos personales de forma privada y segura. Sólo personas autorizadas, personal autorizado de empresas que giran bajo el nombre de la entidad, tienen la obligación legal y contractual de guardar toda la información de forma segura) tienen acceso a sus datos personales. Se exige a todo el personal de la entidad que comprometa a respetar la Política de Privacidad del responsable de Tratamiento y la normativa de protección de datos y a todos los empleados de Terceros que comprometen la confidencialidad en los términos establecidos en la legislación vigente. Además, se asegura contractualmente que las empresas de terceros no revelen información de forma segura. Para asegurarnos de que sus datos personales están protegidos, La entidad dispone de un entorno de seguridad IT y adopta las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos.

El responsable de Tratamiento ha formalizado acuerdos para garantizar que tratamos sus datos personales correctamente y de acuerdo con la normativa de protección de datos. Para obtener más información sobre estos acuerdos, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

CAMBIOS EN POLÍTICA DE PRIVACIDAD

La entidad se reserva el derecho a efectuar, en cualquier momento, cuantas modificaciones, variaciones, supresiones o cancelaciones en los contenidos y/o condiciones de uso, por cuanto le recomendamos que consulte nuestra política de privacidad siempre que lo considere pertinente. Si no está de acuerdo con cualquier modificación, puede optar por no aceptar la misma, procediendo a la cancelación de su cuenta de usuario y/o a la eliminación de sus datos personales.

El interesado queda informado de que los datos facilitados como consecuencia del envío de su currículum y la realización de las pruebas de selección que pudieran realizarse en el futuro, serán tratados por COMERCIAL RUBIO HIDALGO, S.A., autorizando a ésta al tratamiento de los mismos para los usos y finalidades especificados en la presente cláusula y política de privacidad. Con la aceptación y/o validación del proceso, consiente expresamente el tratamiento de datos conforme a lo establecido en la cláusula e información adicional de la presente política de privacidad. Con la aceptación y/o validación del proceso, consiente expresamente el tratamiento de datos conforme a lo establecido en la cláusula e información adicional de la presente política de privacidad.

D/Dª con NIF o pasaporte N° como titular o representante legal del mismo, consiente de forma inequívoca la presente cláusula y política de privacidad de protección de datos de carácter personal:

Fecha:

Firma: